



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba	Pesetas	Fuera de Córdoba	Pesetas
Un mes . . .	5	Un mes . . .	6
Trimestre . .	12'50	Trimestre . .	15
Seis meses . .	21	Seis meses . .	28
Un año . . .	40	Un año . . .	50

NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Ayuntamientos

RUTE

Núm. 1.672

Alcalde del Ayuntamiento de Rute, hace saber:

Que ignorándose el actual paradero de los mozos que al final se relacionan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1943, se llama a los mismos, sus padres, tutores y representantes legales para que comparezcan en este Ayuntamiento a los efectos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que se celebrará en el lugar respectivamente los días 31 del actual, 14 y 21 de Junio a las doce horas, advirtiéndose que la falta de comparecencia en el lugar a la declaración de prófu-

to a 23 de Mayo de 1942.—El Alcalde Juan Jiménez.

Mozos que se citan

García Alfonso, hijo de María y Teresa.
Ramírez Domingo, de Juana y Carmen.
Guerrero Raimundo, de Gregoria y Carmen.
Navajas Juan Antonio, de Dolores y Dolores.
Arenas José, de Juan José y Juana.
Roldán José María, de Francisca y Antonia.
Córdoba Rafael, de Rafael y Juana.
Padilla Juan Francisco, de Juana y Basilia.
Molina Manuel, de Andrés y Juana.
Gómez Francisco José, de Juana y María del Pilar.
Onieva Antonio, de Juana y Juana.
Rodríguez Francisco, de Juana y Adela.
Rodríguez Nicolás, de Dolores y María.
Porras Antonio, de Antonia y Florencia.
Pérez José María, de Juana y Juana.
Molina Juan Rafael, de Juana y Juana.
Arroyo Perfecto, de Antonia y Juana.
Gámiz Pascual, de Francisca y Francisca.
Jiménez Luis, de Antonio y Juana.
Práxedes, de Andrés y Juana.
Juan de Dios, de Práxedes y Juana.

Delgado Torralbo José, de Juan y Araceli.

Díaz Guerrero Antonio, de Juan Antonio y Genoveva.

Expósito Ayala Ildelfonso, de José y Enriqueta.

Fernández Roldán Diego, de Francisco y Dolores.

Flores Guerrero José María, de Pedro y Dolores.

Gámez Rey Bernardo, de José y Juana María.

García Aguilar Rafael, de José y Nemesia.

García Ramírez Mariano, de Antonio y Carmen.

García Reyes José María, de Juan Francisco y Purificación.

Guijarro Aguila José, de Juan y Ascensión.

Jiménez Jiménez Balbino, de Julián y Carmen.

Jiménez Polinario Antonio, de Juan y Encarnación.

Luque Ayora Antonio Pascual, de Rafael y María Agustina.

Molina Alba Félix, de Manuel y Araceli.

Molina Cruz Manuel, de Manuel y Teodora.

Molina Escarvajal Antonio, de Juan Félix y María del Carmen.

Molina Herrero José María, de José María y Dolores.

Montes Toro Isidoro, de Rafael y Francisca.

Montes Toro Cecilio, de Loreto y Feliciano.

Moreno Aranda Félix, de José y Mercedes.

Moscoso Caballero Juan José, de Juan y María Paz.

Ojeda Caballero Rafael, de Rafael y María.

Ortiz del Aguila Joaquín, de Luis y Pilar.

Osuna Aguilera Juan, de Antonio y Araceli.

Osuna Flores Juan, de Pedro y María.

Pedrazas Caballero Felipe, de Manuel y María Rosalía.

Pérez Luque Francisco, de Gregorio y Francisca.

Pineda Carvajal José, de Rafael y Carmen.

Pineda Morante Gabriel, de Antonio y Araceli.

Pino Morente Juan Antonio, de Damián y María.

Polo Cabello Angel, de Antonio y María.

Porras Moreno José, de Bartolomé y Ana.

Ramírez Secilla Antonio, de Antonio y Carmen.

Repullo Leal Antonio José, de José y María Rosa.

Reyes Marín Antonio, de Juan y Socorro.

Rodríguez Cordón Leonardo, de Francisco y Consuelo.

Roldán de la Rosa Rafael, de Francisco y Antonia.

Rosa García Julián de la, de Juan Manuel y Catalina.

Ruiz Molina Pedro, de Alfonso y Elisa.

Sánchez Caballero Honorio, de Francisco y Rosario.

Sánchez Nogués Jesús, de Rafael y Concepción.

Sedeño Cobos Salvador, de Salvador y Mariana.

Serrano Sarmiento Francisco Miguel, de Antonio y Carmen.

Tejero Bueno Loreto, de Francisco y Encarnación.

Tejero Granados Rafael, de Rafael e Isabel.

Tejero Porras Antonio, de Bartolomé y María.

Tirado Molero Francisco José, de Emiliano y Juana.

Vega Arrebola Rafael, de Domingo y Quintana.

Velasco Cobos Juan, de Francisco y Carmen.

LUQUE

Núm. 592

Extracto de las sesiones celebradas por esta Comisión municipal Gestora durante el anterior mes de Septiembre que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Joaquín Ortiz Carrillo.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.

Que la cobranza en período voluntario de las cédulas personales del año actual, sea llevada a cabo por el Administrador de Arbitrios don Antonio Castro López.

Aprobar decreto de la Alcaldía por el que se dispuso la cobranza de los recibos anuales, 1.º de los semestrales y 1.ª y 2.º de los trimestrales del repartimiento general sobre utilidades del año actual.

Hacerle cargo al Recaudador municipal del importe de la lista cobratoria del repartimiento antes dicho.

Aprobar cuenta de don Francisco Luque Ortiz, por gastos de viaje a Baena, para asuntos oficiales, importante 15 pesetas.

Otra del Depositario municipal de los suplidos en el 2.º trimestre del año actual por el 1'20 por 100 y timbres sobre pagos hechos fuera de la localidad por medio de giros y otros, importante 158'28 pesetas.

Otra de Trinidad Esteban Garrido, por jornales de encalo en la Plaza, importante 36 pesetas.

Otra del señor Cura Párroco, por derechos de la función Religiosa, sermón y procesión del Patrón del pueblo, importante 143 pesetas.

Otra de Ana Morales Oteros, por hospedaje de Guardia civil, ascendente a 13 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10

Presidencia del Sr. Ortiz Carrillo Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Aceptar la dimisión que de temporero de Secretaría tiene presentada don Juan Rodríguez Jiménez.

Prestar su conformidad a la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Luque al Suburbio de Marbella.

Aprobar la cuenta liquidación sobre cedulas personales del año 1940.

Hacerle cargo al Recaudador municipal del importe de los Censos de propios del corriente año.

Idem cuenta del Letrado don Rafael Mir de las Heras, por honorarios devengados en estudio de antecedentes y redacción de un dictamen sobre responsabilidad a Técnica de Construcción S. A. por defectos en la construcción de obras contratadas, importante 1.000 pesetas.

Aprobar en principio propuesta sobre suplementos y habilitaciones de crédito.

Aprobar cuenta del Secretario del Ayuntamiento, por gastos de viaje a Córdoba, importante 100 pesetas.

Otra del Cabo de los Guardas, por gastos de viaje a Baena para conducir un detenido, importante 11 pesetas.

Otra del Carpintero Francisco Rodríguez Ordóñez, por regatones para la Plaza de Abastos y otros importante 97 pesetas.

Otra del Guarda Acisclo Flores Arrebola, por gastos de viaje a Cabra para asuntos de feria, importante pesetas 66'10.

Otra de José Delgado por lámparas para alumbrado, ascendente a 522 pesetas.

Otra de Antonio Rabadán Arcos por jornales y otros para obras en la Plaza de Abastos, importante 689'62 pesetas.

Otra del mismo por jornales y otros para arreglo de la Fuente de la calle del General Franco, importante 78'70 pesetas.

Otra del Topógrafo don Pedro Ignacio Moreno Plaza, por jornales invertidos en trabajos del Catastro parcelario, importante 1.043 pesetas.

Otra de Marcos Jiménez Ontiveros, por jornales invertidos en la reparación de la vía de acceso, importante 856'73 pesetas.

Cuatro del Perito Aparejador don Manuel de la Torre Sánchez, por obras en el nuevo edificio Ayuntamiento en construcción, importante 8.260'45 pesetas.

Otra de don Francisco Navas Carrillo, por trabajos para el censo de población, importante 175 pesetas.

Otra de Juan León Jiménez, por idem, idem, ascendente a 175 pesetas, con lo que terminó la sesión.

Sesión extraordinaria especial de Pósitos de 16 de Septiembre

Fueron concedidas moratorias a deudores a dicho Establecimiento y concedidos nuevos préstamos.

Sesión del día 22, supletoria a la ordinaria del 20

Presidencia del Sr. Ortiz Carrillo.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Comisión, durante el anterior mes de Julio.

Determinar la imposición municipal para el año inmediato a Industrial y por Urbana, retirando del orden del día lo demás sobre ello.

Destituir a don José Gambero Vázquez del cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento y nombrar para dicho cargo a don Juan Guardón de las Cuevas.

Aprobar cuenta del cabo de los Guardas Rurales, por gastos de viaje a Baena, importante 12 pesetas.

Otra de Rafael Molero Moyano, de Lucena, por cohetes, importante 45 pesetas.

Otra de Francisco Luque Arrebola, por portes de juguetes para premios a niños, importante 28'55 pesetas.

Dos de Antonio Rabadán Arcos, por jornales para obras y encalo de la Plaza de España, importante pesetas 289'25.

Otra del mismo por jornales para obras en la calle Calvo Sotelo importante 217'50 pesetas.

Otra del mismo por jornales para obras de la calle Joaquín López, importante 44 pesetas.

Prorrogar hasta fines del corriente mes, el plazo voluntario para el cobro de los recibos anuales, primero de los semestrales y primero y segundo de los trimestrales del repartimiento general sobre utilidades del año actual.

Con lo que terminó la sesión.

Luque 16 de Noviembre de 1941.—Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por la Comisión Gestora municipal en sesión de 22 de Noviembre pasado.—Luque 20 de Febrero de 1942.—El Secretario, Paulino F. Baena.—V.º B.º: El Alcalde, Joaquín Ortiz.

OBEJO

Núm. 1.671

Don Pedro Molina Bajo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Obejo.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos; Juan Martínez Mejías, hijo de Rafael y Dolores; José Victoriano Ruiz Madrid, de Toribio y Lucrecia, los cuales han sido comprendidos en el Alistamiento

formado para el reemplazo del Ejército, del año 1943, se advierte a los mismos, sus padres, tutores o personas de quienes dependan, que, no habiendo podido ser notificados personalmente, se les cita por el presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial al acto de Rectificación y cierre definitivo de dicho alistamiento, que tendrá lugar el día 14 de Junio a las once horas, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes; quedando apercibidos, para el caso de que no comparezcan, en los términos marcados por las disposiciones legales en vigor.

Obejo a 25 de Mayo de 1942.—El Alcalde, Pedro Molina.

JUZGADOS

POSADAS

Núm. 1.587

Don Rafael Peidró Alós, Juez de Instrucción de Posadas y su partido.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al penado Antonio Arnao Remuzgo, de 30 años, hijo de Domingo y Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, penado en la Ejecutoria del sumario 65 de 1934 para que comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión para cumplir la pena en su totalidad que le fué impuesta en dicha ejecutoria, en el plazo de 10 días. Al mismo tiempo se interesa de todas las autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura e ingreso en la cárcel de este partido de dicho penado a disposición de la Audiencia provincial de Córdoba pues así lo he acordado en providencia de hoy dictada en cumplimiento de orden de la superioridad dimanante de carta-orden 55 de 1942.

Posadas 13 de Mayo de 1942.—Rafael Peidró Alós.—El Secretario judicial, José de Uribe.

Núm. 1.682

Don José Ruiz Hens, Abogado y Juez de Instrucción accidental de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud del presente edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y la de Sevilla, se cita por término de diez días ante este Juzgado a la persona o personas que se crean dueñas de un mulo de ocho años de edad, castaño claro, de 1'50 metros de alzada, con un hierro al parecer en forma de L. muy confuso en la nalga izquierda, que se supone sea de ilegítima procedencia por haberle sido intervenido a los gitanos Manuel Cortés Medrano e Hipólita Cortés Porras la mañana del día dos de Mayo actual en término de Fuente Palmera, con objeto de recibirles declaración, instruirlos del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hacerles entrega del mencionado semoviente, una vez acrediten debidamente ser de su propiedad; con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 38 del año 1942.

Dado en Posadas a 21 de Mayo de 1942.—José Ruiz.—El Secretario judicial, José de Uribe.

HINOJOSA DEL DUQUE

Núm. 1.661

Cédula de notificación, citación y emplazamiento

En virtud a lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia dictada en el día de hoy, en el sumario instruido en este Juzgado con el número 28 del año 1941, sobre hurto, se hace saber al procesado Florián Duro Revuelto, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión ganadero, natural y vecino de Arguijo, partido judicial de Soria y en donde ha tenido su último domicilio y cuyo actual paradero se ignora que por auto dictado en 29 de Noviembre del año 1941, fué declarado terminado mencionado sumario, citándole y emplazándole a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Córdoba con objeto de que nombre Abogado y Procurador que lo represente y defienda, apercibido de que si no lo verifica, le sean designados de oficio, parándole los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Y para que sirva de cédula de notificación, citación y emplazamiento, en forma al referido procesado Florián Duro Revuelto, expido la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba, que firmo en Hinojosa del Duque a 22 de Mayo de 1942.—El Secretario judicial, Pedro Alvarez.

CORDOBA

Núm. 1.677

Cédula de citación

En providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Instrucción del Distrito número uno, en el sumario que se sigue con el número 647 de 1941 por hurto contra Antonio Santacruz Calleja y otro, ha mandado se cite por medio de la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a la persona que se crea dueña de un cerdo hurtado por dicho procesado en el mes de Diciembre pasado, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el sumario referido; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Córdoba 22 de Mayo de 1942.—El Secretario, José M.ª Cortázar.

POZOBLANCO

Núm. 1.712

Don Rafael Caballero García, Abogado y Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad.

En virtud del presente se convoca a las personas ignoradas, a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio pretendida por Telesforo Rojas Redondo de la casa número treinta y seis antiguo y treinta y ocho moderno de la calle Bautista de esta ciudad, a fin de que en el término de ciento ochenta días comparezcan ante este Juzgado si quisieren alegar su derecho.

Se advierte que esta es la segunda inserción.

Dado en Pozoblanco a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—Rafael Caballero.—El Secretario, Miguel Orellana.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 1.663

Don José Arnal Fiestas, Juez de Instrucción de este partido. Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñarán, propiedad de don Bernardino Solano y don Zoilo Cabello, vecino de Puente Genil, desaparecidas del sitio Fuente Alcaide, término de esta ciudad, el día 18 del actual, deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 49 de 1942 por hurto.

Señala

Yegua 12 años, alazana, lucero en la frente, dos lunares blancos de la montura, número 11 tabla izquierda del cuello, en la culata izquierda B. Z. con hierro particular en la nalga derecha, calzada de las patas.

Otra yegua, de 15 años, castaña encendida, lunar blanco, costillar derecho, pelos blancos detrás de las cuencas y frente, hierro del seguro nalga izquierda y

Mulo dos años, castaño claro, hierro del seguro en la paletilla izquierda.

Dado en Aguilar de la Frontera a 24 de Mayo de 1942.—José Arnal.—El Secretario, Juan Sánchez.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas, que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 65 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.678

CAMPOS BERMUDEZ, Antonio, hijo de José y de Baldomera, natural de Madrid, de estado casado, profesión tratante, de 55 años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

Córdoba 21 de Mayo de 1942.—El Secretario, José M.ª Cortázar.—Visto bueno: El Juez de Instrucción, Antonio de la Riva Crehuet.

Núm. 1.681

AMAYA FERNANDEZ, Celina, hija de Juan y de Josefa, natural de Badajoz, de estado soltera, profesión se ignora, de 18 años de edad, domiciliada últimamente en Córdoba, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarada rebelde.

Córdoba 23 de Mayo de 1942.—El Secretario, P. H. Julio Alcántara.—V.º B.º: El Juez de Instrucción, Antonio de la Riva Crehuet.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA